

**Red de Carreteras de Occidente, S. de
R. L. de C. V.**
(Subsidiaria de Zwinger Opco 1 B. V.)

Estados financieros por el año que
terminó el 31 de diciembre de 2008 y por
el período del 13 de agosto de 2007
(fecha de constitución) al 31 de
diciembre de 2007, y Dictamen de los
auditores independientes del 6 de marzo
de 2009

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Gerentes y Socios de Red de Carreteras de Occidente, S. de R. L. de C. V.

(Miles de pesos)

Hemos examinado los balances generales de Red de Carreteras de Occidente, S. de R. L. de C. V. (la "Compañía") (Subsidiaria de Zwinger Opco 1 B. V.) al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y sus relativos estados de resultados y de variaciones en el capital contable por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008 y por el período comprendido del 13 de agosto de 2007 (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2007, de flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008 y de cambios en la situación financiera por el período comprendido del 13 de agosto al 31 de diciembre de 2007. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 3a, a partir del 1 de enero de 2008, la Compañía adoptó las disposiciones de las siguientes nuevas normas de información financiera: B-2, Estado de flujos de efectivo; B-10, Efectos de la inflación y D-4, Impuestos a la utilidad, emitidos por el consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), las cuales son obligatorios a partir de esa fecha.

Como se menciona en la Nota 3e, a los estados financieros, durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2008, la Compañía cambió el método de amortización de la inversión en concesión de línea recta que venía utilizando por un método en base al aforo vehicular, debido a que se considera que el cambio asocia de una mejor manera el costo con su ingreso. De acuerdo a lo que menciona la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores dicho cambio originó una disminución en la amortización del ejercicio por \$853,052.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Red de Carreteras de Occidente, S. de R. L. de C.V. al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones y las variaciones en el capital contable por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008 y por el período comprendido del 13 de agosto de 2007 (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2007, de flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008 y los cambios en la situación financiera por el período comprendido del 13 de agosto de 2007 al 31 de diciembre de 2007, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

C. P. C. Sergio Vargas Vargas.
6 de marzo de 2009

Red de Carreteras de Occidente, S. de R. L. de C. V.
(Subsidiaria de Zwinger Opco 1 B. V.)

Balances generales

(Miles de pesos)

Activos

	Diciembre, 31	
	2008	2007
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	\$ 56,993	\$ 160,655
Efectivo restringido (Nota 4)	972,743	838,788
Clientes, neto de estimación para cuentas incobrables por \$7,276 al 31 de diciembre de 2008 y 2007	96,954	27,608
Prestadora de Servicios RCO, S. de R. L. de C. V. (Compañía subsidiaria)	14	-
Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados (Nota 5)	<u>76,248</u>	<u>17,385</u>
Activo circulante	1,202,952	1,044,436
Efectivo restringido (Nota 4)	844,460	1,017,755
Activo intangible por concesión (Nota 6)	44,156,218	44,251,584
Mobiliario y equipo, neto (Nota 7)	312	-
Inversión en acciones de compañía subsidiaria (Nota 8)	180	3
Otros activos (Nota 9)	<u>691,104</u>	<u>770,418</u>
Activo total	<u>\$ 46,895,226</u>	<u>\$ 47,084,196</u>

Pasivos

Proveedores	\$ 46,878	\$ 2,403
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 17)	52,658	182,780
Otras cuentas por pagar (Nota 10)	256,689	218,008
Provisiones (Nota 11)	51,900	5,876
Cuentas por pagar por obra ejecutada no estimada	<u>120,752</u>	<u>-</u>
Pasivo circulante	528,877	409,067
Deuda a largo plazo (Nota 13)	32,950,500	31,106,000
Instrumentos financieros derivados (Nota 12)	345,426	-
	<u>33,295,926</u>	<u>31,106,000</u>
Pasivo total	<u>33,824,803</u>	<u>31,515,067</u>

Capital contable (Nota 16):

Capital social nominal	15,589,150	15,589,150
Actualización del capital social	-	234,912
Resultados acumulados	(2,302,573)	(254,933)
Valuación de instrumentos financieros	<u>(216,154)</u>	<u>-</u>
Total capital contable	<u>13,070,423</u>	<u>15,569,129</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 46,895,226</u>	<u>\$ 47,084,196</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Red de Carreteras de Occidente, S. de R. L. de C. V.
(Subsidiaria de Zwinger Opco 1 B. V.)

Estados de resultados

(Miles de pesos)

	Año que terminó el 31 de diciembre de 2008	Por el período comprendido del 13 de agosto de 2007 (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2007
Ingresos:		
Ingresos de peaje por concesión	\$ 2,628,211	\$ 669,279
Construcción	<u>260,065</u>	<u>-</u>
Ingresos totales	<u>2,888,276</u>	<u>669,279</u>
Costos y gastos (Notas 6 y 17):		
Depreciación del activo intangible por concesión	621,992	354,456
Operación y mantenimiento de activo por concesión	180,991	44,578
Costos de peaje por concesión	250,765	65,279
Construcción	<u>260,065</u>	<u>-</u>
	<u>1,313,813</u>	<u>464,313</u>
Utilidad de operación	<u>1,574,463</u>	<u>204,966</u>
Otros ingresos, neto	<u>(424)</u>	<u>-</u>
Resultado integral de financiamiento:		
Gasto por intereses	3,791,932	890,149
Ingreso por intereses	(143,175)	(61,259)
Efectos de valuación de instrumentos financieros derivados	208,126	(111,253)
Pérdida (ganancia) cambiaria, neta	733	(861)
Ganancia por posición monetaria	<u>-</u>	<u>(256,877)</u>
	<u>3,857,616</u>	<u>459,899</u>
Participación en los resultados de compañía subsidiaria (Nota 8)	<u>(177)</u>	<u>-</u>
Pérdida neta	<u>\$ (2,282,552)</u>	<u>\$ (254,933)</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Red de Carreteras de Occidente, S. de R. L. de C. V.
(Subsidiaria de Zwinger Opco 1 B. V.)

Estados de variaciones en el capital contable

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008 y por el período comprendido del 13 de agosto de 2007 al 31 de diciembre de 2007
 (Miles de pesos)

	Capital social		Actualización	Resultados Acumulados	Valuación de instrumentos financieros	Capital contable
	Nominal	Importe				
Aportación inicial de capital social el 13 de agosto de 2007	\$ 50	\$ 1		\$ -	\$ -	\$ 51
Aumento de capital social	15,589,100	234,911		-	-	15,824,011
Pérdida neta del año	-	-		(254,933)	-	(254,933)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	15,589,150	234,912		(254,933)	-	15,569,129
Acuerdos de asamblea	-	(234,912)		234,912	-	-
Pérdida integral:						
Efecto de valuación de instrumentos financieros derivados	-	-		-	(216,154)	(216,154)
Pérdida neta del año	-	-		(2,282,552)	-	(2,282,552)
Pérdida integral	-	-		(2,282,552)	(216,154)	(2,498,706)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 15,589,150	\$ -		\$ (2,302,573)	\$ (216,154)	\$ 13,070,423

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Red de Carreteras de Occidente, S. de R. L. de C. V.
(Subsidiaria de Zwinger Opco 1 B. V.)

Estado de flujos de efectivo

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008
(Miles de pesos)
(Método indirecto)

	2008
Actividades de operación:	
Pérdida antes de impuestos	\$ (2,282,552)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:	
Depreciación y amortización	742,332
Participación en los resultados de compañía subsidiaria	(177)
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:	
Intereses a cargo	3,262,205
Fluctuación cambiaria no pagada	<u>733</u>
	1,722,541
(Aumento) en:	
Clientes	(69,346)
Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados	(58,863)
Aumento (disminución) en:	
Proveedores	44,475
Cuentas por pagar y por cobrar a partes relacionadas, neto	(175,683)
Otras cuentas por pagar	8,248
Provisiones	<u>49,339</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>1,520,711</u>
Actividades de inversión:	
Adquisición de mobiliario y equipo	(312)
Activo intangible por concesión	<u>(360,327)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(360,639)</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	<u>1,160,072</u>
Actividades de financiamiento:	
Intereses pagados	(3,235,820)
Préstamos obtenidos a largo plazo	1,844,500
Comisiones y gastos por financiamiento	(152,279)
Instrumentos financieros derivados	<u>240,525</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(1,303,074)</u>
Disminución neta de efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido	(143,002)
Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido al principio del período	<u>2,017,198</u>
Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido al final del período	<u>\$ 1,874,196</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

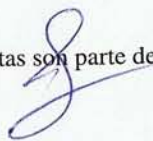
Red de Carreteras de Occidente, S. de R. L. de C. V.
(Subsidiaria de Zwinger Opco 1 B. V.)

Estado de cambios en la situación financiera

Por el período comprendido del 13 de agosto de 2007 al 31 de diciembre de 2007
(Miles de pesos)

	2007
Actividades de operación:	
Pérdida neta	\$ (254,933)
Más partida que no requirió la utilización de recursos:	
Depreciación y amortización	<u>376,685</u>
	121,752
	(27,608)
Cientes	(17,647)
Otras cuentas por cobrar	2,403
Proveedores	182,780
Cuentas por pagar a partes relacionadas	<u>223,884</u>
Otras cuentas por pagar	<u>485,564</u>
Recursos generados por la operación	
Actividades de financiamiento:	
Aportación inicial de capital social	51
Aumento de capital social	15,824,011
Obtención de créditos a largo plazo	31,106,000
Instrumentos financieros derivados	<u>(111,253)</u>
Recursos generados por actividades de financiamiento	<u>46,818,809</u>
Actividades de inversión:	
Inversión en acciones de compañía subsidiaria	(3)
Activo intangible por concesión	(44,605,778)
Comisiones y gastos por financiamiento	<u>(681,394)</u>
Recursos aplicados en actividades de inversión	<u>(45,287,175)</u>
Incremento neto en efectivo, efectivo restringido y equivalentes de efectivo	<u>\$ 2,017,198</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



**Red de Carreteras de Occidente, S. de R. L. de C. V.
(Subsidiaria de Zwinger Opco 1 B. V.)**

Notas a los estados financieros

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008 y por el período del 13 de agosto de 2007 (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2007
(Miles de pesos)

1. Naturaleza del negocio

Red de Carreteras de Occidente, S. de R. L. de C. V. (la "Compañía") tiene como principal actividad construir, operar, explotar, conservar, mantener y en general, ser titular de los derechos y obligaciones sobre las autopistas de cuota Maravatío-Zapotlanejo y Guadalajara-Aguascalientes-León (las "Autopistas Concesionadas").

Con fecha 3 de octubre de 2007, el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ("SCT") otorgó el título de Concesión a favor de la Compañía, para construir, operar, explotar, conservar y mantener por 30 años las Autopistas Concesionadas, con una longitud total de 558.05 kilómetros, en los Estados de Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Aguascalientes, así como las obras de ampliación que se señalan en el título de concesión.

La Compañía no tiene empleados; consecuentemente, no tiene obligaciones de carácter laboral. Se tiene celebrado un contrato de servicios de operación y mantenimiento del bien concesionado con ICA Infraestructura, S. A. de C. V., compañía asociada y un contrato de prestación de servicios con Prestadora de Servicios RCO, S. de R. L. de C. V. compañía subsidiaria.

Eventos relevantes

El 1 de octubre de 2007 se publicó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única ("LIETU"), que entró en vigor el 1 de enero de 2008. Asimismo, el 5 de noviembre de 2007 y 31 de diciembre de 2007 se publicaron el Decreto de Beneficios Fiscales y la Tercera Resolución Miscelánea Fiscal, respectivamente, que precisan o amplían la aplicación transitoria por las operaciones que provienen de 2007 y tendrán impacto en 2008. Este impuesto grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha ley, menos ciertas deducciones autorizadas. El impuesto por pagar se calcula restando al impuesto determinado ciertos créditos fiscales. Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo que se generen a partir del 1 de enero de 2008. La LIETU establece que el impuesto se causará al 16.5% de la utilidad determinada para 2008, 17.0% para 2009 y 17.5% a partir de 2010.

Con base en proyecciones financieras y de acuerdo a la INIF 8 *Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única*, la Compañía identificó que esencialmente sólo pagará ISR, por lo tanto, la entrada en vigor del IETU no tuvo efectos en su información financiera, por lo que reconoce únicamente el ISR diferido.

2. Bases de presentación

a. Bases de presentación

Los estados financieros de la Compañía se elaboran de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF").

Las NIF requieren que la administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Las estimaciones se basan en la información disponible y en el mejor conocimiento y juicio de la administración de acuerdo a la experiencia y hechos actuales, sin embargo, los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones. La Compañía ha implementado procedimientos de control para asegurar que sus políticas contables son aplicadas oportuna y adecuadamente. Aún cuando los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones, la administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

b. ***Inversión en acciones de subsidiaria***

Los estados financieros adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales que requieren la presentación de estados financieros de la Compañía como entidad jurídica. Por lo tanto, la inversión en acciones en la compañía subsidiaria se presenta valuada bajo el método de participación. En la nota 8 a los estados financieros se muestra información financiera condensada de la Compañía subsidiaria. No se elaboran estados financieros consolidados con los de su Compañía subsidiaria debido a que los efectos de los mismos no son significativos.

c. ***Unidad monetaria de los estados financieros***

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2008 y por el año que terminó en esa fecha incluyen saldos y transacciones de pesos de diferente poder adquisitivo. Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2007 y por el período del 13 de agosto de 2007 al 31 de diciembre de 2007 están presentados en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007; en consecuencia, no son comparables.

d. ***Clasificación de los costos y gastos***

Los costos y gastos reflejados en el estado de resultados fueron clasificados atendiendo a su función debido a las distintas actividades económicas y de negocios, por lo que se separo en amortización del activo intangible, operación y mantenimiento, otros costos y costos de construcción.

e. ***Utilidad de operación***

El estado de resultados incluye el rubro de "Utilidad de Operación", que aunque ya no es requerido por las NIF se considera que proporciona un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Compañía.

f. ***Pérdida integral***

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la pérdida neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados.

g. ***Reclasificaciones***

Los estados financieros por el período del 13 de agosto de 2007 al 31 de diciembre de 2007 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2008.

3. Principales políticas contables

a. Cambios contables

A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía adoptó las siguientes nuevas NIF e Interpretaciones a las Normas de Información Financiera ("INIF"); en consecuencia, los estados financieros de 2008 y 2007 no son comparables, por lo que se menciona a continuación:

- *NIF B-2, Estado de flujos de efectivo (NIF B-2)* - Sustituye al Boletín B-12, Estado de cambios en la situación financiera. La NIF B-2, establece la posibilidad de determinar y presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación usando el método directo o el método indirecto. La Compañía decidió utilizar el método indirecto. El estado de flujos de efectivo se presenta en pesos nominales. La NIF B-2 establece que este cambio contable debe reconocerse mediante la aplicación prospectiva, en consecuencia, la Compañía presenta el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008 y por el período del 13 de agosto de 2007 al 31 de diciembre de 2007, respectivamente.
- *NIF B-10, Efectos de la inflación (NIF B-10)* - Considera dos entornos económicos: a) inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación, y b) no inflacionario, cuando en el mismo período la inflación es menor a 26%; en este último caso, no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros. La NIF B-10 establece que este cambio contable debe reconocerse mediante la aplicación prospectiva.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es 11.56%, por lo tanto, dado que el entorno económico califica como no inflacionario, a partir del 1 de enero de 2008 la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2008 y 2007 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- *NIF D-4, Impuestos a la utilidad (NIF D-4)* - Elimina el término de diferencia permanente, precisa e incorpora algunas definiciones y requiere que el saldo del rubro denominado "Efecto acumulado inicial de impuesto sobre la renta diferido" se reclasifique a resultados acumulados, a menos que se identifique con alguna de las partidas integrales que estén pendientes de aplicarse a resultados.
- *INIF 5, Reconocimiento de la contraprestación adicional pactada al inicio del instrumento financiero derivado para ajustarlo a su valor razonable (INIF 5)* - Establece que la contraprestación adicional pactada al inicio del instrumento financiero derivado es el valor razonable del mismo al contratarlo y, por lo tanto, debe reconocerse como el valor razonable inicial del instrumento, en lugar de estar sujeto a amortización, como lo establecía el Boletín C-10 antes de publicarse la INIF 7.
- *INIF 7, Aplicación de la utilidad o pérdida integral generada por una cobertura de flujo de efectivo sobre una transacción pronosticada de compra de un activo no financiero (INIF 7)* - Establece que el efecto de cobertura reconocido en la utilidad o pérdida integral, derivado de una transacción pronosticada sobre un activo no financiero, cuyo precio está fijado mediante la cobertura, debe capitalizarse en el costo del activo no financiero, y no aplicarse a los resultados durante el período en el que el activo afecte a los resultados, como lo establece el Boletín C-10.

- *Inversión en concesiones.* - A partir del 13 de agosto de 2007 (fecha de constitución), la Compañía adoptó anticipadamente y utiliza para registrar y valorar los contratos de concesión la interpretación No.12 del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera "IFRIC 12 Acuerdos para la Concesión de Servicios" ("IFRIC 12") emitido por el Comité de Interpretaciones de Informes Financieros Internacionales con vigencia obligatoria a partir del 1 de enero de 2008. Esta interpretación se refiere al registro por parte de operadores del sector privado involucrados en proveer de activos y servicios de infraestructura al sector público, clasificando los activos en activos financieros, activos intangibles o una combinación de ambos.

El activo financiero se origina cuando un operador construye o hace mejoras a la infraestructura en el cual el operador tiene un derecho incondicional a recibir una cantidad específica de efectivo u otro activo financiero durante la vigencia del contrato. Activo intangible es cuando el operador construye o hace mejoras a la infraestructura y se le permite operar la infraestructura por un período fijo después de terminada la construcción, en el cual los flujos futuros de efectivo del operador no se han especificado ya que pueden variar de acuerdo con el uso del activo y que por tal razón se consideran contingentes; o la combinación de ambos, un activo financiero y un activo intangible cuando el rendimiento/ganancia para el operador lo proporciona parcialmente un activo financiero y parcialmente un activo intangible. Tanto para el activo financiero como para el activo intangible, los ingresos y costos relacionados con la construcción o las mejoras a la infraestructura se reconocen en los ingresos y costos durante la fase de construcción.

Los efectos de la adopción del IFRIC 12 dieron como resultado la clasificación de la inversión en concesión de la Compañía como un activo intangible, así como la capacidad para reconocer los ingresos durante la etapa de construcción de la concesión o por las mejoras a la infraestructura.

b. ***Reconocimiento de los efectos de la inflación***

Como se menciona en el inciso anterior a partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación. Hasta el 31 de diciembre de 2007 los estados financieros de la Compañía reconocían los efectos de la inflación actualizándolos en términos de poder adquisitivo de la fecha del último balance general que se presentaba con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC"). Dicho reconocimiento resultó principalmente, en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias, que se presentan en los estados financieros bajo el rubro de ganancia por posición monetaria la cual refleja el resultado de mantener activos y pasivos monetarios durante períodos inflacionarios. Se calcula aplicando la inflación del mes a la posición monetaria neta al inicio del mes. Los valores en unidades monetarias corrientes representan una disminución en el poder adquisitivo conforme el tiempo transcurre. Esto significa que las pérdidas se incurren por la tenencia de activos monetarios, mientras que las ganancias por mantener pasivos monetarios. El efecto neto se presenta en el estado de resultados del año, como parte del resultado integral de financiamiento, excepto en los casos que procede su capitalización.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007 fueron del 6.52% y del 3.75%, respectivamente.

c. ***Efectivo, efectivo restringido y equivalentes de efectivo***

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) del periodo. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en Certificados de la Tesorería de la Federación, fondos de inversión, mesa de dinero, entre otros.

d. **Mobiliario y equipo**

Las erogaciones por mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, tomando en consideración la vida útil del activo relacionado. La depreciación comienza en el mes en el que el activo entra en operación. La vida útil de los activos se encuentra dentro de los rangos de 4 y 10 años:

e. **Inversión en concesión**

Las inversiones se clasifican en activos intangibles (Ver Nota 3a.). Se registran a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios con base en el INPC sin exceder el valor de recuperación. El costo integral de financiamiento devengado durante el período de construcción, se capitaliza y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó de acuerdo con el INPC. A partir del 1º de enero de 2008 la inversión en los proyectos concesionados se amortiza mediante el aforo vehicular durante el período de concesión respectivo; hasta el 31 de diciembre de 2007 la amortización se calculo con base en el método de línea recta con base al período de la concesión a 30 años. Dicho cambio originó una disminución en la amortización del ejercicio por \$853,052.

f. **Otros activos**

Corresponde principalmente a erogaciones por gastos y comisiones por financiamiento, entre otros; así como instrumentos financieros derivados, los gastos y comisiones por financiamiento se registran a su valor histórico original y se amortizan conforme al vencimiento de la deuda a largo plazo. Los instrumentos financieros derivados son registrados a su valor razonable como se menciona en el inciso m.

g. **Deterioro de activos de larga vida**

Periódicamente la administración evalúa el deterioro de los activos de larga vida como lo establece la NIF C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" ("NIF C-15"). Si existieran indicios de que los valores actualizados son superiores a su valor de recuperación, los activos se valúan a dicho valor de recuperación afectando los resultados del ejercicio por la diferencia resultante. El valor de recuperación se determina como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, que utiliza una tasa apropiada de descuento. La mecánica para calcular el valor de recuperación se establece considerando las circunstancias particulares de las concesiones. En el caso de las vías concesionadas, la proyección de los ingresos considera las proyecciones del aforo vehicular y se utilizan supuestos y estimaciones relativas a crecimientos poblacionales y de la economía perimetral de la vía concesionada, disminuciones temporales de captación vehicular por incrementos de tarifas, estrategias comerciales para impulsar su utilización, entre otros, las cuales pueden diferir y ajustarse conforme a los resultados reales obtenidos.

h. **Provisiones**

Cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión; cuando derivado de la obligación presente es posible la salida de recursos se revela en las notas a los estados financieros. Si la salida de recursos es remota, no se efectúa ninguna revelación ni se registra provisión alguna en los estados financieros.

i. **Ingresos por peaje**

Los ingresos por peaje se reconocen en el momento que se prestan los servicios con base en el aforo vehicular.

j. **Reconocimiento de ingresos y costos de construcción**

Los ingresos y costos de construcción se reconocen conforme avanza la construcción de las mejoras a la infraestructura (“Porcentaje de avance”).

k. **Gastos de mantenimiento y de reparación**

Los gastos de mantenimiento y reparación se registran en los costos del período en el que se incurren.

l. **Impuesto a la utilidad**

La Compañía causa el ISR de conformidad con las leyes fiscales mexicanas.

El ISR se registra en los resultados del año en que se causa y se determinan los impuestos diferidos de conformidad con la NIF D-4 “Impuestos a la utilidad” (“NIF D-4”). Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. Se reconoce el impuesto diferido proveniente de diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y en su caso, se reconoce el activo por el impuesto diferido de las pérdidas fiscales por amortizar y de créditos fiscales no utilizados. A las diferencias temporales se les aplica la tasa correspondiente y se determinan activos y pasivos por impuestos diferidos. La provisión de impuesto diferido resultante se refleja en el estado de resultados, y un correspondiente pasivo es creado cuando se efectúa un cargo a los resultados o un impuesto diferido activo cuando se registra un crédito. El cálculo y reconocimiento de impuestos diferidos, así como el acreditamiento del impuesto al activo, requieren del uso de estimaciones, los cuales podrían ser afectados por las utilidades gravables futuras, los supuestos considerados por la Administración y por los resultados de operación. El impuesto diferido activo, se reconoce sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse, evaluando periódicamente su razonabilidad con base en los resultados fiscales históricos y la estimación de utilidades fiscales futuras. Se registra una reserva de valuación para cualquier impuesto diferido activo que no sea probable su recuperación. Si las circunstancias cambiaran las bases de la estimación, la Compañía podría verse obligada a modificar la reserva de valuación que pudiera tener un efecto en la situación financiera y los resultados de operación.

m. **Instrumentos financieros derivados**

i) **Administración de riesgos**

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos económicos que incluyen (i) riesgos financieros de mercado (tasa de interés, divisas y precios), (ii) riesgo de crédito (o crediticio), y (iii) riesgo de liquidez.

La Compañía busca minimizar los efectos negativos potenciales de los riesgos antes mencionados en su desempeño financiero a través de diferentes estrategias. Se utilizan instrumentos financieros derivados para cubrir aquellas exposiciones a los riesgos financieros de operaciones reconocidas en el balance general (activos y pasivos reconocidos), así como compromisos en firme y transacciones pronosticadas altamente probables de ocurrir.

La Compañía únicamente contrata instrumentos financieros derivados de cobertura para reducir la incertidumbre en el retorno de sus proyectos. Los instrumentos financieros derivados que se contratan pueden ser designados para fines contables como instrumentos de cobertura o clasificados de negociación, sin que esto desvíe su objetivo de mitigar los riesgos a los que está expuesta la Compañía en sus proyectos.

En coberturas de tasa de interés los instrumentos se contratan con la finalidad de fijar los costos financieros máximos, en apoyo a la viabilidad de los proyectos.

La contratación de instrumentos financieros derivados está vinculada en la mayoría de los casos al financiamiento de los proyectos, por lo que es común que sea la misma institución (o sus filiales) que otorgó el financiamiento la que actúa como contraparte. Esto incluye tanto a los instrumentos que cubren fluctuaciones en la tasa de interés como a los que cubren fluctuaciones en el tipo de cambio. En ambos casos los instrumentos derivados se contratan de manera directa con las contrapartes.

La política de control interno de la Compañía establece que la contratación de crédito y de los riesgos involucrados en los proyectos requiere el análisis colegiado por los representantes de las áreas de Finanzas, Jurídico, Administración y Operación, en forma previa a su autorización. Dentro de dicho análisis se evalúa también el uso de derivados para cubrir riesgos del financiamiento. Por política de control interno, la contratación de derivados es responsabilidad de las áreas de Finanzas y Administración de la Compañía una vez concluido el análisis mencionado.

En la evaluación del uso de derivados para cubrir los riesgos del financiamiento se realizan análisis de sensibilidad a los diferentes niveles posibles de las variables pertinentes. Lo anterior para definir la eficiencia económica de cada una de las diferentes alternativas que existen para cubrir el riesgo medido. Se contrasta lo anterior con las obligaciones y/o condiciones de cada alternativa para así definir la alternativa óptima. Adicionalmente, se realizan pruebas de efectividad, con el apoyo de un experto valuador, para determinar el tratamiento que llevará el instrumento financiero derivado una vez contratado.

Los instrumentos financieros que potencialmente exponen a la Compañía a riesgo crediticio se componen principalmente de certificaciones por cobrar y de obra ejecutada por certificar (en forma genérica, "Instrumentos de Construcción"), de otras cuentas por cobrar y de instrumentos financieros derivados contratados para cubrir riesgos.

La Compañía considera que la concentración del riesgo de crédito con respecto a los Instrumentos de Construcción es limitada debido al gran número de clientes involucrados con la Compañía y a su dispersión geográfica. Adicionalmente, la Compañía considera que su riesgo de crédito potencial está adecuadamente cubierto debido a que los proyectos de construcción en los que participa involucran clientes de reconocida solvencia. En caso de que la Compañía experimente dificultades de cobro mientras que el contrato avanza, normalmente suspende el trabajo hasta que la situación se resuelve y el pago se asegura. Generalmente, la Compañía experimenta antigüedad en la obra ejecutada por certificar en contratos no terminados de 30 a 60 días. En los casos donde existen indicios de dificultad de su recuperación, se constituyen reservas adicionales para cuentas de cobro dudoso.

Las otras cuentas por cobrar se componen de impuestos por recuperar y anticipos a subcontratistas. La Compañía considera que no ocasionan concentraciones de riesgo crediticio significativas. En relación a los instrumentos financieros derivados, la Compañía ha diversificado su riesgo al contratarlos con diferentes instituciones del sector financiero.

La Compañía tiene la política de contratación de instrumentos financieros a nivel proyecto, y no contrata instrumentos que impliquen llamadas a margen o contratos de crédito adicionales a los autorizados por sus comités responsables para la ejecución de los mismos ya que no se consideran fuentes adicionales de liquidez para atender éste tipo de requerimientos. En aquellos proyectos que requieren colaterales, la política es que se efectúen los depósitos necesarios inicialmente o se establezcan cartas de crédito (contingente) al momento de contratación buscando acotar la exposición al proyecto.

ii) *Política contable*

La Compañía valúa y reconoce todos los derivados a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia, apoyada en valuaciones que proporcionan las contrapartes (agentes valuadores) y un proveedor de precios autorizado por la CNBV. Los valores son calculados con base a determinaciones técnicas de valor razonable reconocidas en el ámbito financiero y respaldados por información suficiente, confiable y verificable. El valor razonable se reconoce en el balance general como un activo o pasivo de acuerdo a los derechos u obligaciones que surgen de los contratos celebrados.

Cuando las operaciones cumplen con todos los requisitos de la contabilidad de cobertura, la Compañía designa a los derivados como instrumentos financieros de cobertura al inicio de la relación. Si la cobertura es de valor razonable se reconoce la fluctuación en valuación, tanto del derivado como de la posición abierta de riesgo, en los resultados del período en que ocurre. Cuando la cobertura es de flujo de efectivo la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad o pérdida integral dentro del capital contable y posteriormente, se reclasifica a resultados en forma simultánea a cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se refleja de inmediato en los resultados del período.

Ciertos instrumentos financieros derivados que son contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, si no cumplen con todos los requisitos que exige la normatividad contable, se clasifican como de negociación. La fluctuación en el valor razonable en esos derivados se reconoce en los resultados del período al momento de la valuación.

n. *Actualización del capital contable*

Hasta el 31 de diciembre de 2007 el capital contable se actualizó utilizando el INPC de las fechas respectivas en las que el capital fue aportado o en la que la pérdida se genero.

o. *Transacciones en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos de los activos y pasivos monetarios se ajustan en forma mensual al tipo de cambio de mercado. Los efectos de las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado de resultados, excepto en los casos en los que procede su capitalización.

4. **Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido**

	Diciembre 31,	
	2008	2007
Efectivo	\$ 1,536	\$ 555
Equivalentes de efectivo	<u>55,457</u>	<u>160,100</u>
	<u>\$ 56,993</u>	<u>\$ 160,655</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	\$ 1,817,203	\$ 1,856,543
Restringido a largo plazo	<u>(844,460)</u>	<u>(1,017,755)</u>
Restringido a corto plazo	<u>\$ 972,743</u>	<u>\$ 838,788</u>

Se tienen constituidos dos fideicomisos de administración, uno respecto de los recursos obtenidos del cobro del peaje y servicios conexos, los cuales garantizan y se destinan principalmente para el pago de la deuda contratada y mantenimiento del bien concesionado, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a \$222,904 y \$329,911; un segundo fideicomiso para la construcción de las obras de ampliación, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el monto destinado a estos conceptos asciende a \$1,594,299 y \$1,526,632, respectivamente. De acuerdo a la cláusula vigésima octava del título de Concesión se debe constituir un Fondo de Conservación y Mantenimiento que corresponde a tres días de los ingresos brutos anuales, al 31 de diciembre de 2008 el monto de dicho Fondo asciende a \$21,602 el cual forma parte del fondo de mantenimiento. El fiduciario de dichos fideicomisos es la institución financiera Deutsche Bank México, S.A.

5. Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados

Las otras cuentas por cobrar y pagos anticipados se integran como sigue:

	Diciembre 31,	
	2008	2007
Impuestos por recuperar	\$ 10,450	\$ 80
Primas pagadas por adelantado de seguros y fianzas	28,641	16,882
Otras	<u>37,157</u>	<u>423</u>
	<u>\$ 76,248</u>	<u>\$ 17,385</u>

6. Inversión en concesión

a. El activo intangible se integra como sigue:

	Diciembre 31,	
	2008	2007
Contraprestación inicial al Gobierno Federal	\$ 44,541,230	\$ 44,541,230
Costos capitalizados	324,613	64,548
Anticipo a subcontratistas	<u>266,823</u>	<u>262</u>
	45,132,666	44,606,040
Amortización acumulada	<u>(976,448)</u>	<u>(354,456)</u>
	<u>\$ 44,156,218</u>	<u>\$ 44,251,584</u>

b. El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 plantea como objetivos de la política económica, lograr mayores niveles de competitividad, generar más y mejores empleos para la población y lograr un mercado interno más vigoroso, así como para proporcionar servicios básicos en beneficio de la población y de las actividades productivas.

El Plan propone como acciones para la estrategia de desarrollo de infraestructura, entre otras, asignar más recursos e incorporar las mejores prácticas en los procesos de preparación, administración y gestión de los proyectos de infraestructura y brindar mayor certidumbre jurídica para promover una mayor participación del sector privado en el desarrollo de la infraestructura y perfeccionar los esquemas de financiamiento para potenciar la inversión en el sector.

Con fecha 3 de octubre de 2007, el Gobierno Federal, por conducto de la SCT otorgó título de Concesión a favor de la Compañía, para construir, operar, explotar, conservar y mantener, por 30 años las autopistas Maravatio-Zapotlanejo y Guadalajara-Aguascalientes-León, con un longitud total de 558.05 kilómetros, en los Estados de Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Aguascalientes, así como las obras de ampliación que se señalan en el título de concesión.

Respecto de las autopistas concesionadas, la recuperación de la inversión se efectuará a través del cobro de las tarifas autorizadas por la SCT en el plazo pactado en el título de concesión, teniendo derecho, a ajustar dichas tarifas semestralmente conforme al INPC o cuando este sufra un incremento del 5% o más, con respecto al índice existente en la fecha que se hubiera hecho el último ajuste. Los ingresos por peaje están garantizando la deuda a largo plazo (Ver nota 13)

c. Las principales condiciones del título de concesión son las siguientes:

La Concesionaria deberá llevar a cabo obras de ampliación asociadas a las autopistas en operación, Subtramo Entronque Autopista León-Aguascalientes al entronque Desperdicio II de la carretera Zapotlanejo-Lagos de Moreno, con una longitud aproximada de 19.00 km.; Carretera Zacapu-Entronque autopista Maravatio-Zapotlanejo con una longitud aproximada de 8.67 km en el estado de Michoacán.; Modernización a 6 carriles (3 en cada sentido) de la autopista Guadalajara-Aguascalientes-León, en su tramo Guadalajara-Zapotlanejo, con una longitud de 16.5 km en el estado de Jalisco, incluyendo ampliación y reforzamiento a 6 carriles de circulación del puente Ing. Fernando Espinosa; Reconstrucción de la superficie de rodamiento de la autopista Guadalajara-Aguascalientes-León en su tramo Zapotlanejo-Lagos de Moreno, subtramo Entronque El Desperdicio en el entronque con el libramiento Lagos de Moreno, con una longitud de 27.8 km en el estado de Jalisco, incluyendo el mejoramiento del señalamiento horizontal y vertical.; Reconstrucción de la superficie de rodamiento de la autopista Guadalajara-Aguascalientes-León, tramo León-Aguascalientes, subtramo Entronque El salvador al límite de Estados Jalisco y Aguascalientes con una longitud de 4.34 km en el estado de Jalisco, incluyendo el mejoramiento del señalamiento horizontal y vertical.

Los derechos y obligaciones derivados de la concesión no podrán ser objeto de transmisión por parte de la concesionaria a menos que: (i) cuente con la autorización previa y por escrito de la SCT. (ii) haya cumplido con todas sus obligaciones derivadas del título a la fecha de la solicitud de autorización. (iii) haya transcurrido un lapso no menor a tres años a partir de la fecha de inicio de la concesión. (iv) el cesionario reúna los requisitos establecidos en las bases y leyes aplicables para el otorgamiento de la concesión y (v) la concesionaria y/o el cesionario cumplan con las disposiciones en materia de concentraciones previstas en la Ley Federal de Competencia Económica.

Ni la concesionaria ni sus socios podrán transmitir o dar en garantía bajo cualquier título sus participaciones sociales en el capital social, ni los derechos derivados de la concesión, sin la previa autorización por escrito de la SCT.

Por virtud de la asignación del Título de Concesión, la Concesionaria se obligó a realizar un pago inicial equivalente a \$44,051,000, valor nominal (\$44,541,230, valor actualizado) en los términos que señaló la SCT.

El Gobierno Federal se reserva la facultad de rescatar la concesión conforme al procedimiento previsto en el artículo 19 de la Ley General de Bienes Nacionales; En la declaratoria de rescate se establecerán las bases generales que servirán para fijar el monto de la indemnización que haya de cubrirse al concesionario, tomando en cuenta la inversión efectuada y debidamente comprobada, así como la depreciación de los bienes, equipos e instalaciones destinados directamente a los fines de la concesión.

En la fecha de terminación de la concesión las autopistas, los servicios auxiliares, instalaciones adheridas de manera permanente a las autopistas y los derechos de operación, explotación, conservación y mantenimiento revertirán en favor de la Nación, en buen estado, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

La Compañía deberá constituir el Fondo de Conservación, a fin de asegurar el cumplimiento del programa de conservación y mantenimiento el cual deberá mantenerse con un monto mínimo equivalente a 3 días de los ingresos brutos anuales esperados en el año de referencia. Dicho Fondo de Conservación podrá ser utilizado única y exclusivamente para la conservación y mantenimiento de las autopistas.

La Compañía estará obligada a pagar al Gobierno Federal en forma anual una contraprestación equivalente al 0.5% de los ingresos brutos tarifados sin IVA del año inmediato anterior derivados de la operación de las Autopistas durante el tiempo de vigencia de la Concesión, por los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la contraprestación asciende a \$13,137 y \$3,315, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía cumple con las condiciones mencionadas anteriormente de acuerdo a los programas establecidos.

7. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se integra como sigue:

	Diciembre 31,	
	2008	2007
Mobiliario y equipo	\$ 302	\$ -
Equipo de computo	<u>10</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 312</u>	<u>\$ -</u>

8. Inversiones en acciones de compañía subsidiaria

- a. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la inversión en acciones de compañía subsidiaria representa la inversión en la subsidiaria Prestadora de Servicios RCO, S. de R. L. de C. V. cuya participación es del 99.97% de su capital social.
- b. Prestadora de Servicios RCO, S. de R. L. de C. V. fue creada para prestar servicios administrativos contables, fiscales, profesionales, de soporte, de manejo de personal, de consultoría y supervisión, etc. principalmente a sus empresas filiales o compañía tenedora.
- c. Durante 2007 la Compañía realizó una aportación inicial de capital social en Prestadora de Servicios RCO, S. de R. L. de C. V. por \$3.
- d. Los estados financieros condensados dictaminados de Prestadora de Servicios RCO, S. de R. L. de C. V., son como sigue:

	Diciembre 31,	
	2008	2007
Balance general:		
Activo total	\$ 1,366	\$ 598
Pasivo total	1,234	543
Capital contable	132	55
Estado de resultados:		
Ingresos netos (1)	\$ 6,683	\$ 2,597
Utilidad de operación	186	2,545
Utilidad neta	129	52

- (1) La totalidad de los ingresos de la subsidiaria son por operaciones realizadas con la Compañía.

9. Otros activos

Los otros activos se integran como sigue:

	Diciembre 31,	
	2008	2007
Comisiones y gastos por financiamiento	\$ 833,673	\$ 681,394
Amortización acumulada	<u>(142,569)</u>	<u>(22,229)</u>
	691,104	659,165
Instrumentos financieros derivados (Nota 12)	<u>-</u>	<u>111,253</u>
Total	<u>\$ 691,104</u>	<u>\$ 770,418</u>

10. Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	Diciembre 31,	
	2008	2007
Intereses por pagar	\$ 208,494	\$ 182,108
Impuestos, excepto impuesto a la utilidad	<u>48,195</u>	<u>35,900</u>
	256,689	218,008
	<u>\$ 256,689</u>	<u>\$ 218,008</u>

11. Provisiones

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las principales provisiones se integran como sigue:

	Diciembre 31, 2007	Aplicaciones	Incremento	Cancelaciones	Diciembre 31, 2008
Provisión para:					
Costos que se esperan incurrir por reparación de daños de usuarios de la carretera	\$ -	\$ -	\$ 10,000	\$ (5,237)	\$ 4,763
Provisión para la contraprestación al Gobierno Federal	3,315	(3,315)	13,137	-	13,137
Disposición de la explotación y gestión de sistema de contratos y pago de peaje electrónico	2,561	(2,561)	28,952	(8,932)	20,020
Reserva de gastos de funcionamiento	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>44,958</u>	<u>(30,978)</u>	<u>13,980</u>
	<u>\$ 5,876</u>	<u>\$ (5,876)</u>	<u>\$ 97,047</u>	<u>\$ (45,147)</u>	<u>\$ 51,900</u>

	Aplicaciones	Incremento	Cancelaciones	Diciembre 31, 2007
Provisión para: Provisión para la contraprestación al Gobierno Federal	\$ -	\$ 3,315	\$ -	\$ 3,315
Disposición de la explotación y gestión de sistema de contratos y pago de peaje electrónico	-	2,561	-	2,561
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5,876</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5,876</u>

12. Instrumentos financieros derivados

Instrumentos financieros derivados, swaps de tasa de interés

Para mitigar el riesgo de fluctuaciones en la tasa de interés, la Compañía utiliza instrumentos financieros derivados de intercambio (swaps). Las operaciones que cumplen los requisitos de acceso a la contabilidad de cobertura se han designado bajo el esquema de flujo de efectivo.

La crisis financiera a nivel mundial ha ocasionado una tendencia a la baja en las tasas de interés en general, lo que ocasiona una disminución en los flujos a recibir de los instrumentos financieros e incrementa los pasivos de estos instrumentos.

La siguiente tabla indica los instrumentos financieros para cubrir fluctuaciones de tasa de interés a través de swaps que la empresa tiene contratados a la fecha.

Cobertura	Fecha de Contratación	Fecha de Vencimiento	Tasa que Recibe	Tasa que Paga	Valor razonable (miles de pesos)		
					2007	2008	27.feb.09
15,500,000	oct.07 / mar.08	30.dic.23	TIE28d (8.70%)	8.52%	\$ 109,624	\$(216, 449)	\$286,217
12,975,000	oct.07 / dic.07	30.dic.23	TIE28d (8.70%)	4.33% + UDI	<u>1,629</u>	<u>(128,977)</u>	<u>130,581</u>
					<u>\$ 111,253</u>	<u>\$ (345,426)</u>	<u>\$ 416,798</u>

Los valores mostrados en la columna "Recibe" corresponden a niveles del 31 de diciembre de 2008.

(Tasa variable a tasa fija)

En octubre de 2007 se contrataron cuatro swaps que cambian el perfil de un financiamiento en tasa variable a una tasa fija promedio ponderada de 8.52% sobre un monto nocional de \$15,500 millones de pesos. Dichos swaps fueron clasificados a partir de mayo de 2008 como instrumentos de cobertura en una relación de cobertura de flujo de efectivo. El valor razonable se reconoció en la utilidad integral, dentro del capital contable.

(Tasa variable a tasa fija más UDIS)

Los ingresos derivados de tarifas cobradas a usuarios que son indexadas a la inflación, apoya la recuperación de una tasa adicionada con inflación en los propios ingresos del proyecto. En octubre y diciembre de 2007 se contrataron dos swaps que cambian el perfil de un financiamiento en tasa variable a una tasa promedio ponderada de 4.33% más UDI. El monto nocional en conjunto de los swaps es de \$12,975 millones de pesos. Estos derivados se clasificaron como de negociación y las fluctuaciones de la valuación se reconocen en el resultado integral de financiamiento.

13. Deuda a largo plazo

La deuda a largo plazo se integra como sigue:

	Diciembre 31,	
	2008	2007
Crédito sindicado adquirido con diversas instituciones financieras nacionales y extranjeras por un monto de \$31,000,000, incluye líneas de crédito adicionales para liquidez y gastos de capital por \$3,100,000 y \$3,000,000, respectivamente. Como garantía de pago de estos créditos la Compañía cede a un fideicomiso de administración (Ver Nota 4) los derechos de cobro y las cuotas de peaje de las Autopistas Concesionadas. Adicionalmente se tienen en garantía los derechos de voto de las acciones de la Compañía. El plazo del crédito es de 7 años, prorrogable a 10 años más, a una tasa resultante de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE") más una sobretasa que va de 120 a 165 en el primer año incrementándose gradualmente por los siguientes años hasta llegar a un rango de 180 a 225 en el sexto año y séptimo año. Intereses pagaderos mensualmente, y el principal se amortiza en una sola exhibición al final del plazo.	<u>\$ 32,950,500</u>	<u>\$ 31,106,000</u>

El crédito a largo plazo contratado incluye ciertas cláusulas restrictivas que limitan a adquirir nuevos préstamos bancarios, otorgar garantías, obligaciones sobre pago de impuestos, vender activos fijos y otros activos no circulantes, efectuar reembolsos de capital, así como también mantener ciertas razones financieras. Estas razones financieras incluyen la de pasivo total a capital contable; activos circulantes a pasivos circulantes; activos circulantes menos cuentas por cobrar a afiliadas, a pasivos circulantes; utilidad de operación más depreciación a gastos netos. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007, estas restricciones fueron cumplidas.

14. Saldos y transacciones en moneda extranjera

a. La posición en moneda extranjera es como sigue:

Moneda	Saldo en moneda extranjera (miles)	Diciembre 31,		Equivalente en moneda nacional (nominal)
		2008	2007	
Dólares estadounidenses:				
Activos	1,011	\$ 13,927	-	\$ -
Pasivos	<u>(2,152)</u>	<u>(29,420)</u>	<u>(1,141)</u>	<u>(15,614)</u>
Posición pasiva	<u>1,141</u>	<u>\$ 15,493</u>	<u>1,141</u>	<u>\$ 15,614</u>

b. Transacciones en miles de dólares estadounidenses:

	Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008	Por el período comprendido del 13 de agosto 2007 al 31 de diciembre de 2007
Gastos de financiamiento capitalizados	-	1,141

c. Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros fueron los siguientes:

Tipo de cambio del dólar estadounidense	Compra		Venta	
	2008	2007	2008	2007
Interbancario	\$ 13.6850	\$ 10.8795	\$ 13.7750	\$ 10.9295

d. Al 6 de marzo del 2009, el tipo de cambio interbancario era de \$15.1995 y \$15.2520, de compra y venta, respectivamente.

15. Impuesto a la utilidad

La Compañía causa el ISR.

a. Los principales conceptos que originan el saldo del ISR diferido son:

	Diciembre 31,	
	2008	2007
Pasivos:		
Comisiones y gastos por financiamiento	\$ (193,509)	\$ (184,566)
Instrumentos financieros derivados	-	(31,151)
Mobiliario y equipo	(3)	-
Pagos anticipados y anticipo a subcontratistas	<u>(82,730)</u>	<u>(4,801)</u>
	<u>(276,242)</u>	<u>(220,518)</u>
Activos:		
Activo intangible por concesión	484,164	12,832
Gastos acumulados	-	717
Estimación para cuentas de cobro dudoso	2,037	-
Instrumentos financieros derivados	96,719	-
Contraprestación al Gobierno Federal	-	928
Provisiones y cuentas por pagar por obra ejecutada no estimada	<u>46,026</u>	<u>-</u>
	<u>628,946</u>	<u>14,477</u>
Impuesto sobre la renta diferido activo (pasivo) de diferencias temporales, neto	352,704	(206,041)
Pérdida fiscal por amortizar	<u>567,765</u>	<u>239,787</u>
Total activo	920,469	33,746
Estimación para valuación de impuesto sobre la renta diferido activo	<u>(920,469)</u>	<u>(33,746)</u>
Activo neto	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

b. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se ha reconocido una estimación para valuación de impuesto sobre la renta diferido activo por \$920,469 y \$33,746, respectivamente. En la determinación de esta estimación, la administración de la Compañía consideró la proyección de resultados fiscales futuros; sin embargo, si las circunstancias difieren de las estimaciones efectuadas, la estimación podría modificarse.

- c. De acuerdo a la regla 3.4.14 de la resolución miscelánea del día 25 de abril de 2007, los contribuyentes que se dediquen a la explotación de una concesión, autorización o permiso otorgado por el gobierno federal podrán amortizar sus pérdidas fiscales hasta que se agoten, o se termine la concesión, autorización o permiso, o se liquide la Compañía, lo que ocurra primero. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el monto de las pérdidas fiscales actualizadas asciende a \$2,027,732 y \$856,382, respectivamente.
- d. El saldo de la cuenta de capital de aportación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es de \$16,856,306 .

16. Capital contable

- a. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social se integra de diez partes sociales, sin valor nominal clasificadas como Clase I y II. El capital social fijo, a valor nominal, asciende a \$50.
- b. En Asamblea de Socios celebrada el 28 de septiembre de 2007 se acordó, aumentar el capital social en su parte variable por un importe de \$15,589,100 a valor nominal, el cual en los estados financieros a valor actualizado equivale a \$15,824,011.
- c. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- d. Al 31 de diciembre de 2007, el capital contable a valores históricos y su actualización acumulada, se integra como sigue:

	2 0 0 7		
	Histórico	Actualización	Total
Capital social	\$ 15,589,150	\$ 234,912	\$ 15,824,062
Resultado del periodo	<u>(508,560)</u>	<u>253,627</u>	<u>(254,933)</u>
	<u>\$ 15,080,590</u>	<u>\$ 488,539</u>	<u>\$ 15,569,129</u>

17. Saldos y transacciones con partes relacionadas

- a. Las cuentas por pagar con partes relacionadas se integran como sigue:

	Diciembre 31,	
	2008	2007
Goldman Sachs Paris Int. Et. Cie.	\$ 1,223	\$ 176,142
Ingenieros Civiles Asociados, S. A. de C. V.	45,547	-
ICA Infraestructura, S. A. de C. V.	<u>5,888</u>	<u>6,638</u>
	<u>\$ 52,658</u>	<u>\$ 182,780</u>

- b. Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue:

	Año que terminó el 31 de diciembre de 2008	Por el período comprendido del 13 de agosto 2007 al 31 de diciembre de 2007
Gastos por operación y mantenimiento	\$ 172,190	\$ 44,578
Gastos por servicios administrativos	36,965	3,289
Comisiones y gastos por financiamiento	-	176,897
Costos capitalizados en la inversión en concesión	15,111	30,507
Otros costos	-	22,357
Costos de construcción	213,701	-

18. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2008 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF e Interpretaciones a las Normas de Información Financiera ("INIF"), que entran en vigor para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2009:

- NIF B-7, Adquisiciones de negocios
- NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados
- NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes
- NIF C-8, Activos intangibles
- NIF D-8, Pagos basados en acciones
- INIF 16, Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación (se permite su aplicación anticipada al 1 de octubre de 2008)

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-7, Adquisiciones de negocios - Requiere valorar la participación no controladora (interés minoritario) a su valor razonable a la fecha de adquisición y reconocer la totalidad del crédito mercantil también con base en el valor razonable. Establece que los gastos de compra y de reestructura no deben formar parte de la contraprestación ni reconocerse como un pasivo asumido por la adquisición, respectivamente.

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados - Establece que aquellas entidades con propósito específico, sobre las que se tenga control, deben consolidarse; da la opción, cumpliendo con ciertos requisitos, de presentar estados financieros no consolidados para las controladoras intermedias y requiere considerar los derechos de voto potenciales para el análisis de la existencia de control.

NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes - Requiere la valuación, a través del método de participación, de la inversión en entidades con propósito específico sobre las que se tenga influencia significativa. Requiere que se consideren los derechos de voto potenciales para el análisis de la existencia de influencia significativa. Establece un procedimiento específico y un límite para el reconocimiento de pérdidas en asociadas y requiere que el rubro de inversiones en asociadas se presente incluyendo el crédito mercantil relativo.

NIF C-8, Activos intangibles - Requiere que el saldo no amortizado de costos preoperativos al 31 de diciembre de 2008 se cancele afectando utilidades retenidas.

NIF D-8, Pagos basados en acciones - Establece las reglas para el reconocimiento de las transacciones con pagos basados en acciones (al valor razonable de los bienes recibidos o en su caso, el valor razonable de los instrumentos de capital otorgados); incluyendo el otorgamiento de opciones de compra de acciones a los empleados; por lo tanto, se elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Información Financiera 2, Pagos basados en acciones.

INIF 16, Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación - Modifica el párrafo 20 del Documento de adecuaciones del Boletín C-2, para considerar que en el caso de que un instrumento financiero primario se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la entidad deja de ser activo, y pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta o bien, a la categoría de conservado a vencimiento, si tiene una fecha definida de vencimiento y si la entidad tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlo a vencimiento. Asimismo incluye revelaciones adicionales relativas a dicha transferencia.

19. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 6 de marzo de 2009, por el Lic. Gabriel Sánchez Ramírez, Director de Administración de Red de Carreteras de Occidente, S. de R. L. de C. V. y están sujetos a la aprobación de la asamblea de socios de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.